	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

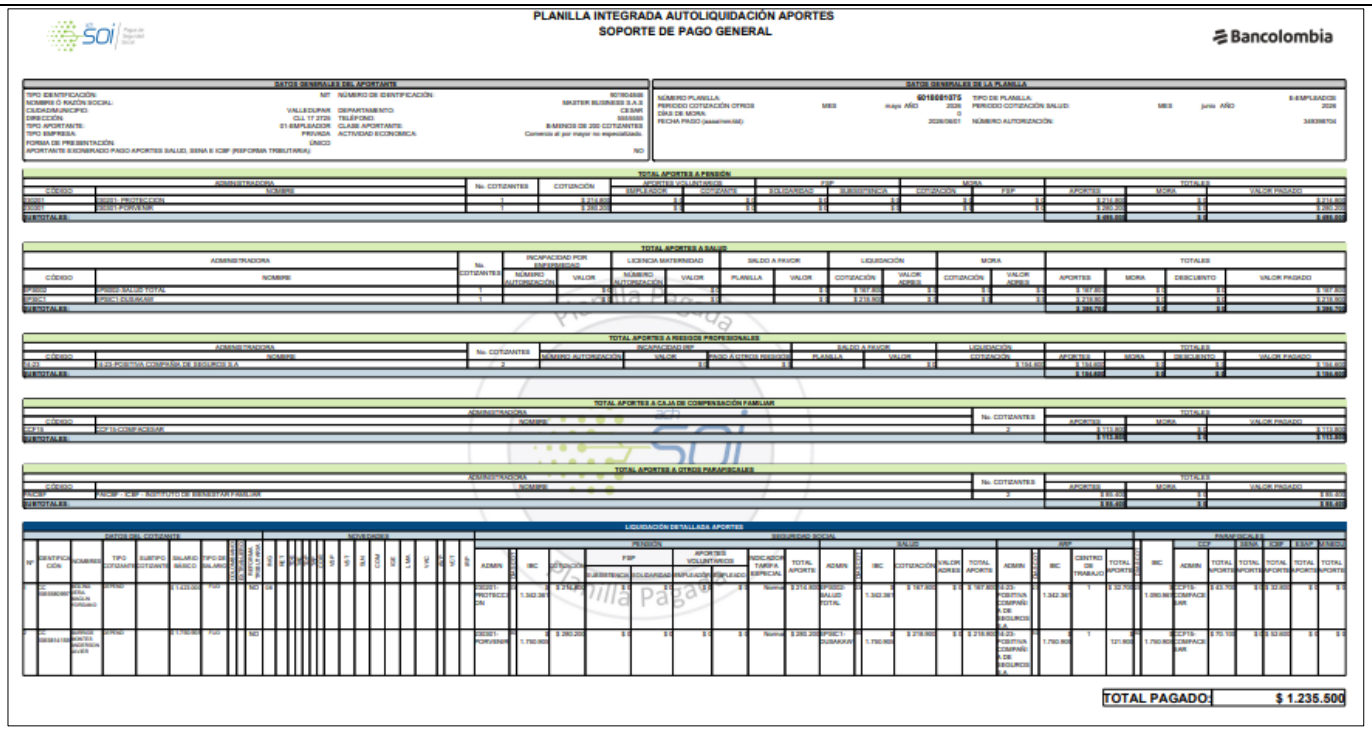
Unidad y/o Dependencia	CACOM-5 GRUAL
Fecha del informe	Dia: 01 Mes: 08 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: JULIO Año: 2026
Número de Contrato	017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026
Contratista	MASTER BUSINESS S.A.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT. 901.904.846-2
Objeto	"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y HERRAMIENTA MENOR PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5."
Valor del Contrato/Convenio	$112.949.956,69 [CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE]
Fecha Suscripción	Dia: 30 Mes: 04 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: 07 Año: 2026
Forma de Pago	

PAC	VALOR	PLAZO DE CORTE Y/O EJECUCIÓN	FECHA RADICACION DOCUMENTOS UNICO PAGO
Julio	Contra facturación	Hasta el 29 de mayo de 2026	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero
Septiembre	Contra facturación	Hasta el 31 de julio de 2026	

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No. 120026 Día: 30 Mes: 04 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal VF	NO APLICA
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 06 Mes: 05 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	NO APLICA
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 11 Mes: 05 Año: 2026

Nota: Se realizó verificación por parte de esta supervisión, del cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al personal requerido para la realización del contrato.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TOTAL PAGADO: $ 1.235.500

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 06 Mes: 06 Año: 2026
Objeto de la Modificación	Se realiza modificación a las fechas de corte y/o plazo de ejecución y modificación a la forma de pago (CLAUSULA 1), de acuerdo a documentos soporte anexos al presente Modificatorio.

ITEM	PAC	VALOR	PLAZO DE CORTE Y/O EJECUCIÓN	FECHA RADICACION DOCUMENTOS UNICO PAGO
1	AGOSTO	Contra facturación	Hasta el 16 de JUNIO de 2026	Cinco (05) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero
2	SEPTIEMBRE	Contra facturación	Hasta el 31 de JULIO de 2026	

Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal Ajustado	NO APLICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	NO APLICA
Objeto de la Suspensión	NO APLICA
Reinicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

En referencia a las condiciones contractuales aplicables al presente proceso, se estimó pertinente contar con un funcionario de la empresa contratista cuyas funciones principales obedecieran a coordinar, alistar y gestionar recursos para el cumplimiento de las entregas objeto de la contratación. Dado lo anterior, la empresa MASTER BUSINESS delegó al siguiente personal:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
ANDERSON JAVIER BARRIOS MONTES	**GERENTE**	**TECNÓLOGO**

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[14.24] %
Avance en Tiempo	[100] %
Estado del Contrato	En ejecución: Ejecutado: X Suspendido:
Cumplimiento general	Sí No X

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ [112.949.956,69]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$ [0.00] ([0.00] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ [112.949.956,69] ([100] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Total Pagos					

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN)

No aplica para el mes reportado.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Con el fin de constatar el desempeño del contratista durante el periodo reportado, así como las gestiones realizadas por esta supervisión, se procederán a detallar las actuaciones realizadas:

Comunicación del Día 02/07/2026

ASUNTO: Solicitud Facturación Corte 01 Materiales de Construcción

MASTER BUSINESS S.A.S remitió parte de la documentación requerida y manifestó que aún estaba pendiente la factura y la definición de la fecha de entrega de los materiales faltantes, indicando que posteriormente informaría los datos logísticos para el ingreso del vehículo de transporte.

La supervisión del contrato 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026 realizó múltiples requerimientos a la empresa MASTER BUSINESS S.A.S para que remitiera la documentación necesaria para tramitar el pago del primer corte de materiales entregados el 16/06/2026. Entre los documentos solicitados se incluyeron factura electrónica, resolución de facturación, soportes de seguridad social, certificación bancaria, paz y salvo de parafiscales y recibo a satisfacción.

Ante la falta de respuesta oportuna, la supervisión reiteró en varias ocasiones la solicitud de estos soportes y recordó la necesidad de contar con ellos para dar continuidad al trámite de pago y cumplir con el PAC establecido. Igualmente, se solicitó respuesta al oficio FAC-S-2026-022016-CE sobre el estado actual del contrato.

En conclusión, mediante la conversación correspondiente a dicha documentación, se evidencia retrasos por parte de MASTER BUSINESS S.A.S en la entrega de la documentación requerida para el trámite de pago del primer corte del contrato, situación que motivó múltiples requerimientos de la supervisión hasta la recepción parcial de los soportes el 02/07/2026.

Oficio del Día 10/07/2026

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

FAC-S-2026-024912-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-024912-CE del 10 de julio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN

Señor(a)Señor
ANDERSON JAVIER BARRIOS MONTES
REPRESENTANTE LEGAL
CR 15 CL 13 C 21 BRR ALFOSON LOPEZ

Valledupar Cesar

Contraseña:±SCVTqlvHn

Asunto: Estado Actual Contrato 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026

Respetado señor Representante Legal de Master Business:

En el marco de la ejecución del contrato cuyo objeto es la "Adquisición de materiales de construcción, eléctricos y herramienta menor para el Comando Aéreo de Combate No. 5", me permito solicitar de manera atenta, se informe a esta supervisión el plan de acción y las estrategias de alistamiento que su compañía ha implementado para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las condiciones ajustadas mediante el Modificatorio No. 1, solicitado por su empresa, cuyo nivel de ejecución a la fecha evidencia un cumplimiento parcializado.

La presente solicitud obedece a la preocupación generada por el escaso avance evidenciado en la entrega realizada el día 16 de junio de 2026, en la cual únicamente se recibió el 3,83 % de los elementos requeridos en la primera orden de suministro, equivalente al 2,97 % del valor total del contrato. De igual forma, se han presentado reiteradas demoras en la remisión de la documentación requerida para el trámite de pagos, pese a las constantes solicitudes efectuadas por esta supervisión con el fin de dar cumplimiento a los Programas Anuales Mensualizados de Caja (PAC) establecidos.

Esta situación constituye una alerta significativa para la supervisión, teniendo en cuenta que restan únicamente veinte (20) días calendario para el vencimiento del plazo contractual y aún se encuentra pendiente la entrega del 97,03 % de los bienes contratados. Lo anterior resulta aún más preocupante si se considera que la comunicación con el personal designado por su compañía para coordinar las entregas, informar las marcas de los productos ofertados y verificar el cumplimiento de las especificaciones y fichas técnicas se ha visto limitada debido a la falta de respuesta a los reiterados llamados y requerimientos efectuados por esta supervisión.

En consecuencia, se requiere con carácter urgente la remisión de un plan de acción detallado que permita evidenciar las gestiones adelantadas por su empresa, así como las estrategias logísticas, operativas y de abastecimiento implementadas para garantizar el cumplimiento oportuno y satisfactorio de las obligaciones contractuales adquiridas.

Finalmente, es importante señalar que varios de los compromisos asumidos verbalmente por su compañía no han sido cumplidos en las fechas proyectadas. Esta situación, sumada al limitado avance evidenciado en la ejecución contractual, genera serias preocupaciones respecto de la capacidad de cumplimiento dentro del plazo vigente y, en consecuencia, no podrá ser considerada como una circunstancia constitutiva de fuerza mayor o caso fortuito que justifique eventuales solicitudes de prórroga o ampliación del término contractual.

Técnico Segundo JESUS ANDRES MURILLO CAICEDO
Técnico Especialista Mantenimiento Instalaciones

Comunicación del día 15/07/2026

ASUNTO: <u>factura corte 1 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</u>

El trámite de la primera factura del contrato 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026 para la adquisición de materiales de construcción presentó observaciones iniciales que obligaron a su corrección por parte de la empresa MASTER BUSINESS S.A.S. La factura original (FVE83) fue rechazada debido a que no se encontraba registrada en SIIF y no incluía las unidades de medida exigidas por la normativa de facturación. Estas novedades fueron comunicadas a la empresa para su respectiva corrección.

Posteriormente, el contratista remitió una nueva factura corregida (FVE87), la cual fue presentada por supervisión para revisión y trámite administrativo.

Finalmente, el Departamento de Compras Públicas informó que la factura FVE87 fue registrada y aceptada en SIIF, generándose el pedido No. 4200408117. Asimismo, se remitieron los soportes de SIIF y se solicitó anexar la totalidad de la documentación requerida para continuar con el proceso ante el área correspondiente.

Datos relevantes de la factura aprobada:

Contratista: MASTER BUSINESS S.A.S.
Factura: FVE87.
Valor total: $3.363.933,72 (IVA incluido).
Estado en SIIF: Aceptada tácitamente.
Pedido asociado: 4200408117.
Correspondiente a una entrega parcial de materiales efectuada el 16/06/2026.

Comunicación del día 16/07/2026

Asunto: SOLICITUD AJUSTE DE POLIZAS EN EL SECOP 2

Por medio del correo enviado por la supervisión se proyectaba recabar la solicitud realizada a la empresa MASTER BUSINESS S.A.S. con el propósito de solicitar la actualización y publicación en SECOP II de la póliza de cumplimiento ajustada, de conformidad con lo establecido en el Modificatorio No. 1 del contrato.

Comunicación del día 21/07/2026

La empresa MASTER BUSINESS S.A.S informó que dispone de la mercancía en inventario (stock) y remitió soportes que evidencian su disponibilidad para dar cumplimiento al Contrato No. 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026. Asimismo, manifestó su compromiso de realizar la entrega de la totalidad de los elementos y estimó como fecha de entrega el 30 de julio de 2026, indicando que se encontraba verificando el cumplimiento de las fichas técnicas exigidas en los anexos contractuales.
Posteriormente, la supervisión remitió dichos soportes a sus superiores, señalando que estos acreditaban la disponibilidad del material y respaldaban la proyección de cumplimiento por parte del contratista.
Finalmente, en respuesta al contratista, el supervisor recordó que, previo a la entrega, es obligatorio remitir un listado con las marcas de los productos e insumos a suministrar para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Además, solicitó el envío oportuno de la información del personal y los vehículos que ingresarían a la unidad militar para efectuar la entrega programada el 30/07/2026 y gestionar los respectivos permisos de acceso.

Comunicación del día 23/07/2026

Asunto: SOLICITUD FIRMA RAS

Mediante correo enviado por el supervisor a MASTER BUSINESS S.A.S. se solicita la revisión, firma y posterior devolución del documento adjunto DE-DEAJU-FR-006 ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS V8.pdf.

Como antecedente, se recuerda al contratista que, de acuerdo con sus obligaciones contractuales, debía remitir previamente el listado de marcas de los productos a entregar para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Asimismo, se reiteró la necesidad de enviar oportunamente la información del personal y vehículos que ingresarían a la Unidad Militar para efectuar la entrega de los insumos.
El acta adjunta corresponde al recibo parcial del contrato 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026, cuyo objeto es la adquisición de materiales de construcción, eléctricos y herramienta menor para CACOM-5. En el documento se deja constancia de la recepción parcial de elementos, el porcentaje de avance ejecutado y la necesidad de contar con la facturación corregida para adelantar oportunamente los trámites de pago.
De igual forma y bajo la misma fecha, se coordina, mediante plataforma Microsoft Teams una reunión virtual, con el fin de aclarar asuntos relacionados con la entrega de los suministros correspondientes al contrato 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026, contando con la aceptación de las partes implicadas.

Comunicación del día 26/07/2026

Asunto: <u>Acta de Entrega</u>

La empresa MASTER BUSINESS S.A.S remitió el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS debidamente firmada para su revisión y validación, solicitando que, una vez aprobada, se continúe con el trámite de facturación correspondiente al contrato No. 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026.
La documentación adjunta corresponde a un recibo parcial de bienes suministrados dentro del contrato para la adquisición de materiales de construcción, eléctricos y herramienta menor para CACOM-5, registrando un avance de ejecución del 2,97 % por valor de $3.363.933,72. En el acta se dejó constancia de que, a la fecha de elaboración, el contratista no había allegado la factura corregida requerida para dar continuidad al trámite de pago.
Posteriormente, se recordó al contratista los compromisos adquiridos en la reunión del 23/07/2026, indicando que antes de realizar la entrega de los insumos debía remitirse el listado del personal y las placas de los vehículos que ingresarían a la UMA, solicitando el envío de esta información con la mayor brevedad posible.

Aspectos relevantes para la supervisión:
Se recibió el acta de satisfacción para validación.
El contratista solicitó continuar el proceso de facturación tras la aprobación del acta.
Persistían observaciones relacionadas con la factura corregida.
Se reiteró al contratista la obligación de suministrar previamente la relación de personal y vehículos para el ingreso a la UMA.

Comunicación del día 27/07/2026

Asunto: <u>Documentación Paquete de pago</u>

En correo enviado por el supervisor a la señora a AS17. CLAUDIA PATRICIA NAVARRO CASTILLO (asesora contractual), tiene como finalidad remitir las correcciones solicitadas al paquete documental correspondiente al primer

pago del contrato No. 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026, para una nueva revisión por parte del Departamento de Compras Públicas.

Correcciones realizadas:
Las modificaciones responden a las observaciones efectuadas previamente por AS17. CLAUDIA PATRICIA NAVARRO CASTILLO, entre ellas:

-Ajustes en la factura electrónica, incorporando firma, posfirma y nota sobre el lugar de recepción de los bienes y número del contrato.
-Corrección de la información contenida en el Acta de Recibo a Satisfacción (RAS), incluyendo:
-Fecha correcta del modificatorio (03/06/2026).
-Plazo de ejecución final.
-Valor final del contrato.
-Porcentajes de ejecución (2,98%) y saldo pendiente (97,02%). Inclusión de las firmas requeridas.
-Agrupación de bienes por rubro presupuestal en el formato de imputación.
Inclusión de la planilla de seguridad social y el certificado de paz y salvo de parafiscales actualizados.

Documentación remitida:
Se anexaron los 14 soportes requeridos para el trámite del pago, entre ellos:
CPA, CDP y CRP. Pantallazo y reporte SIIF. Certificación bancaria. Factura electrónica FVE87.Acta de Recibo a Satisfacción (RAS). RUT. Formato de imputación presupuestal. Entrada SAP. Paz y salvo de parafiscales. Planilla de seguridad social. Resolución de facturación.

Comunicación del día 27/07/2026

Asunto: CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PARA EL DESARROLLO DEL CTO 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026

Como supervisor del contrato, se informó a la empresa MASTER BUSINESS S.A.S. que el compromiso de entregar insumos correspondientes al 70 % de la ejecución contractual para el 27 de julio de 2026 no fue cumplido. Se evidenció que el avance físico del contrato era únicamente del 2,97 %, a cuatro días del vencimiento del plazo contractual. Por ello, se solicitó una explicación formal y un plan de acción inmediato para mitigar el incumplimiento.

Recomendación recibida
El CT. JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA resaltó la gestión como supervisor y recomendó documentar formalmente todas las actuaciones relacionadas con los presuntos incumplimientos del contratista, incluyendo requerimientos, reuniones, comunicaciones y gestiones adelantadas. Asimismo, indicó que dichas actuaciones deben notificarse a la aseguradora y publicarse en SECOP II para constituir un soporte probatorio suficiente ante un eventual procedimiento sancionatorio.

Aspectos contractuales destacados

Se recordó que el contrato contempla una cláusula penal pecuniaria que permite imponer sanciones de hasta el 30 % del valor total del contrato en caso de incumplimiento total o parcial, proporcional al grado de incumplimiento demostrado. También se enfatizó la necesidad de mantener trazabilidad y soporte documental de todas las actuaciones para proteger los intereses de la Entidad.

Por medio del correo se deja constancia formal del incumplimiento del contratista y recomienda fortalecer el registro documental de todas las actuaciones para sustentar posibles medidas administrativas, contractuales y sancionatorias.

PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA ASEGURADORA EL DIA 27/09/2026

ASUNTO: [MGEM-2879] Solicitud de Información Seguimiento Preventivo: Póliza de Cumplimiento No. CVP-100002824 / Tomador: MASTER BUSINESS SAS

Bogotá D.C., 27 de julio de 2026
MGEM-2879

Señores
MASTER BUSINESS S.A.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Atn. Anderson Javier Barrios Montes
Representante Legal
Valledupar, Cesar.

Ref.: Solicitud de Información Seguimiento Preventivo - Póliza de Cumplimiento No. CVP-100002824

Respetados, cordial saludo:

Por medio de la presente comunicación, MG LAWYER & ADJUSTER S.A.S. se permite informarle que fue designada por el área de Riesgos de SEGUROS MUNDIAL como profesional especializado para realizar el seguimiento preventivo a la comunicación radicada por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (FAC), por el presunto incumplimiento de sus obligaciones respecto del Contrato No. Contrato No. 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026, cuyo objeto es la «(...) adquisición de materiales de construcción, eléctricos y herramienta menor para el Comando Aéreo de Combate No. 5 (...)», el cual fue garantizado por la póliza de la referencia.

Así las cosas, el propósito de este correo electrónico es conocer de primera mano la situación actual del contrato y trabajar conjuntamente para evitar un posible incumplimiento que afecte a la póliza contratada. Para tal fin, solicitamos su valiosa gestión en los siguientes aspectos:

1. Informar el estado real de avance de las obligaciones garantizadas y las razones técnicas, administrativas o jurídicas que hayan dado lugar a las novedades reportadas.
2. Remitir los soportes o evidencias que den cuenta de las gestiones que están adelantando para normalizar la ejecución de sus obligaciones.
3. Presentar un plan de acción o cronograma de recuperación que permita subsanar las observaciones realizadas por el Asegurado.

Dada la importancia del tema y la necesidad de presentar un informe a la compañía de seguros, agradecemos remitir la documentación solicitada en un término no mayor a **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del recibo de la presente comunicación. Lo anterior, con el fin de analizar conjuntamente alternativas para el cumplimiento de sus obligaciones y evitar requerimientos formales por parte del Asegurado.

Quedamos atentos a su respuesta y/o a cualquier duda sobre el particular.

Atentamente,

MG Lawyer & Adjuster S.A.S.

Andrés Felipe Prada Angulo
Ajustador Profesional

Tel: (320) 796 - 4139
Tr 80 No. 115-58 / Ofc. 512, To C

Comunicación del día 29/07/2026

Asunto: <u>Formato ingreso por horas</u>

El correo fue enviado por el supervisor a MASTER BUSINESS S.A.S. con relación a la entrega de insumos pendientes correspondientes al contrato 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026.

Aspectos principales:

Se informa que la supervisión está disponible para resolver dudas o aclarar aspectos técnicos relacionados con los materiales pendientes de entrega, tales como especificaciones, colores de pintura, unidades de medida y demás requisitos técnicos.

Se solicita el envío de la prefactura de los elementos que serán entregados, con el fin de revisarla previamente y corregir posibles inconsistencias documentales.

Se requiere diligenciar el archivo adjunto INGRESO POR HORAS.xlsx, completando los campos señalados en rojo, para gestionar el ingreso del personal y vehículos a la unidad militar durante la entrega de los bienes.
Por medio del correo se pretendia Garantizar que la empresa contratista complete oportunamente los requisitos administrativos y de seguridad necesarios para efectuar la entrega de los materiales contratados en las instalaciones del CACOM-5.

Comunicación del día 30/07/2026

Asunto: ESTADO ACTUAL CTO 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026

El Supervisor solicita formalmente a MASTER BUSINESS S.A.S una explicación escrita y sustentada sobre los reiterados incumplimientos presentados durante la ejecución del contrato CTO 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026.

Puntos relevantes:
Se manifiesta preocupación por los constantes incumplimientos de compromisos adquiridos por el contratista en llamadas telefónicas y reuniones realizadas por Microsoft Teams.
Se solicita un pronunciamiento formal que incluya las razones jurídicas, técnicas y contractuales que justifiquen la situación presentada.
Se requiere informar las acciones correctivas y el plan de contingencia para mitigar los impactos sobre la ejecución contractual.
Se advierte que, faltando únicamente un día para la terminación del contrato, el avance reportado es de apenas 2,97 %, lo que evidencia una **alta probabilidad de incumplimiento contractual**.
Se solicita respuesta inmediata y la definición clara de las responsabilidades derivadas de los hechos expuestos

Respuesta recibida de la empresa:
MASTER BUSINESS S.A.S remite únicamente el formato diligenciado de ingreso de personal y vehículo para la entrega de materiales de construcción en el CACOM-5 los días 30 y 31 de julio de 2026, sin que en el correo visible se evidencie respuesta al requerimiento sobre los incumplimientos contractuales.
El correo constituye un requerimiento formal de supervisión ante un posible incumplimiento contractual grave, debido al bajo avance de ejecución (2,97 %) próximo al vencimiento del contrato, exigiendo explicaciones, plan de acción y medidas correctivas por parte del contratista.

Recepción de material el día 31/07/2026

En concordancia con las gestiones adelantadas para el recibo del material objeto de la contratación y tomando como base las Ordenes de suministro envidas por esta supervisión, se procedió con la revisión de los elementos suministrados por el contratista, obteniendo como aptos para recibir los elementos, que se procederán a detallar:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026








ITEM	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA EL DIA 16/06/2026	VALOR ENTREGA DEL DIA 16/06/2026	CANTIDAD ENTREGADA EL DIA 31/07/2026	VALOR ENTREGA DEL DIA 31/07/2026	SALDO
1	ACEITE SOLUBLE	GALON				$ -	3
2	DISOLVENTE TIPO THINNER	UNIDAD				$ -	1
3	GAS MAP PRO	UNIDAD			5	$ 247,981.00	13
SUBTOTAL RUBRO		**$ 1,782,529.73**					
4	ACIDO MURIATICO	Unidad			3	$ 25,109.55	0
5	ALCOHOL INDUSTRIAL	Unidad				$ -	5
6	CILINDRO O BALA DE ARGON	Unidad				$ -	1
SUBTOTAL RUBRO		**$ 443,593.49**					
7	ACOPLE O VALVULA REGULACION PLASTICO CON REGISTRO PARA LAVAMANOS	Unidad	35.00	$ 84,646.80		$ -	0
8	ACOPLE O VALVULA REGULACION PLASTICO CON REGISTRO PARA SANITARIO	Unidad	35.00	$ 106,332.80		$ -	0
9	ADAPTADOR HEMBRA 1	Unidad		$ -	20	$ 29,270.40	0
10	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	Unidad		$ -	100	$ 27,929.00	0

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

11	ADAPTADOR HEMBRA 3/4"	Unidad		$ -	10	$ 6,509.40	0
12	ADAPTADOR HEMBRA CPVC 1/2	Unidad		$ -		$ -	18
13	ADAPTADOR HEMBRA CPVC 3/4	Unidad		$ -	14	$ 19,103.84	0
14	ADAPTADOR LIMPIEZA SANITARIA 2"	Unidad		$ -	2	$ 9,981.82	0
15	ADAPTADOR LIMPIEZA SANITARIA 3"	Unidad		$ -	2	$ 17,235.60	0
16	ADAPTADOR MACHO CPVC 1/2	Unidad		$ -	18	$ 21,207.24	0
17	ADAPTADOR MACHO CPVC 3/4	Unidad		$ -		$ -	14
18	ADAPTADOR MACHO PRESION 1"	Unidad		$ -	10	$ 11,474.00	0
19	ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2"	Unidad		$ -	100	$ 27,929.00	0
20	ADAPTADOR MACHO PRESION 3/4"	Unidad		$ -	20	$ 13,018.80	0
21	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS 25 CMS	Unidad	2.00	$ 16,119.54		$ -	0
22	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS 25 CMS	UND	2.00	$ 30,325.86		$ -	0
23	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS 30 CMS	Unidad	2.00	$ 31,408.94		$ -	0
24	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS 30 CMS	UND	2.00	$ 31,886.14		$ -	0
25	ANGEO MOSQUITERO 10 MTS ROLLO	Unidad		$ -		$ -	3
26	ASIENTO PARA SANITARIO	Unidad		$ -	5	$ 117,793.10	0
27	ASIENTO PARA SANITARIO CIERRE SUAVE	Unidad		$ -		$ -	5
28	BOMBA DE SUCCION DESTAPA CAÑERIAS	Unidad		$ -		$ -	1
29	BRIDA SANITARIA FLEXIBLE 3"	Unidad		$ -	2	$ 55,671.82	0
30	BRIDA SANITARIA FLEXIBLE 4"	Unidad		$ -		$ -	2
31	BUJE SANITARIO DE 2" A 1 1/2"	Unidad		$ -	2	$ 2,557.58	0
32	BUJE SANITARIO DE 3" A 1 1/2"	Unidad		$ -	2	$ 8,047.68	0
33	BUJE SANITARIO DE 3" A 2"	Unidad		$ -	2	$ 7,316.48	0
34	BUJE SANITARIO DE 4" A 2"	Unidad		$ -	2	$ 10,787.78	0
35	BUJE SANITARIO DE 4" A 3"	Unidad		$ -	2	$ 12,275.50	0
36	BUJE SOLDADO PVC 1 1/2" A 2"	Unidad		$ -	5	$ 15,190.40	0
37	BUJE SOLDADO PVC 1/2 A 1	UNIDAD		$ -	10	$ 11,836.80	0
38	BUJE SOLDADO PVC 1/2 A 3/4	UNIDAD		$ -		$ -	10
39	BUJE SOLDADO PVC 1/2" A 1"	Unidad		$ -		$ -	10
40	BUJE SOLDADO PVC 1/2" A 3/4"	Unidad		$ -		$ -	10
41	BUJE SOLDADO PVC 3/4" A 1"	Unidad		$ -		$ -	10
42	CANALETA DE 3/4 (2MTS)	Unidad		$ -		$ -	7
43	CHAZO PLASTICO 1/4" X 100 PAQUETE	Unidad		$ -		$ -	2
44	CHAZO PLASTICO 3/8" X 100 PAQUETE	Unidad		$ -		$ -	2

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

45	CHAZO PLASTICO PARA DRYWALL COLA DE RATON X 50 UND (PAQUETE)	UNIDAD		$ -		$ -	1
46	CHAZO PLASTICO PARA DRYWALL MARIPOSAX 50 UND (PAQUETE)	UNIDAD		$ -		$ -	1
47	CHAZO PLASTICO PARA DRYWALL X 100 UND (PAQUETE)	UNIDAD		$ -		$ -	1
48	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA	Unidad	4.00	$ 21,661.32		$ -	0
49	CINTA AISLANTE - ROLLO	UNIDAD		$ -	28	$ 295,022.84	12
50	CINTA AUTOFUNDENTE 18MM X 9.1 M	UNIDAD		$ -		$ -	13
51	CINTA DEMARCACION PELIGRO	Unidad		$ -	5	$ 67,691.65	0
52	CINTA PARA DRYWALL - ROLLO	UNIDAD	2.00	$ 59,639.04		$ -	0
53	CINTA PARA DUCTOS	UNIDAD	4.00	$ 64,984.00		$ -	0
54	CINTA TAPA GOTERAS	Unidad		$ -		$ -	15
55	CINTA TEFLON INDUSTRIAL	Unidad		$ -	34	$ 187,617.10	0
56	CINTA ENMASCARAR 24MM X 40 M X ROLLO	Unidad	10.00	$ 61,998.60		$ -	0
57	CODO 45° 1 1/2"	Unidad		$ -	8	$ 19,097.20	0
58	CODO 45° PVC PRESION DE 1/2"	Unidad		$ -	30	$ 19,528.20	0
59	CODO 45° PVC PRESION DE 3/4"	Unidad		$ -	10	$ 12,095.20	0
60	CODO 45° SANITARIO 2"	Unidad		$ -	4	$ 10,542.60	0
61	CODO 45° SANITARIO 3"	Unidad		$ -	4	$ 23,559.20	0
62	CODO 45° SANITARIO 4"	Unidad		$ -	4	$ 41,908.64	0
63	CODO 90 1/2 CPVC	UNIDAD		$ -	20	$ 23,673.60	0
64	CODO 90 3/4 CPVC	Unidad		$ -	5	$ 24,753.85	0
65	CODO 90 PVC PESION DE 2	Unidad		$ -	13	$ 112,538.79	0
66	CODO 90 PVC PRESION DE 1	UNIDAD		$ -	30	$ 43,905.60	0
67	CODO 90 PVC PRESION DE 1 1/2	UNIDAD		$ -	3	$ 15,507.09	0
68	CODO 90 PVC PRESION DE 1/2	Unidad		$ -	200	$ 80,928.00	0
69	CODO 90 PVC PRESION DE 3/4	Unidad		$ -	20	$ 14,327.40	0
70	CODO 90 SANITARIO 1 1/2	Unidad		$ -	10	$ 16,504.30	0
71	CODO 90 SANITARIO 2	Unidad		$ -	10	$ 20,864.20	0
72	CODO 90 SANITARIO 3	Unidad		$ -	7	$ 33,350.73	0
73	CODO 90 GALVANIZADO DE 1/2	Unidad		$ -	5	$ 29,894.30	0
74	GRAPAS PARA CABLE 2*14 X 100 - PAQUETE	UNIDAD		$ -		$ -	10
75	LLAVE MARIPOSA PVC 1" LISA	Unidad		$ -		$ -	6
76	LLAVE MARIPOSA PVC 1/2 LISA	Unidad		$ -		$ -	20
77	LLAVE MARIPOSA PVC 3/4 LISA	Unidad		$ -		$ -	6
78	MANGUERA FLEXIBLE 4"	UNIDAD		$ -		$ -	1

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

79	PLASTICO NEGRO EN ROLLO	Unidad		$ -		$ -	4
80	POLISOMBRA	Unidad		$ -		$ -	1
81	POMO ESTRIADO PARA DUCHA	Unidad		$ -		$ -	3
82	POMO UNIVERSAL PARA DUCHA	Unidad		$ -		$ -	20
83	REJILLA PLASTICA 3 X 1 1/2"	Unidad		$ -	10	$ 27,901.30	0
84	RODACHINAS PARA REMOLQUE PAR	Unidad		$ -		$ -	1
85	SIFON 135° DE 1 1/2"	Unidad		$ -		$ -	4
86	SIFON 135° DE 2"	Unidad		$ -		$ -	4
87	SIFON 135° DE 3"	Unidad		$ -	4	$ 22,941.24	0
88	SIFON FLEXIBLE O TIPO ACORDEON	Unidad	50.00	$ 653,908.50		$ -	0
89	TAPON PVC LISO DE 1/2"	Unidad		$ -	50	$ 12,095.00	0
90	TAPON PVC ROSCADO	Unidad		$ -		$ -	60
91	TAPON PVC ROSCADO DE 1/2"	Unidad		$ -	50	$ 161,195.50	0
92	TEE 1/2" CPVC	Unidad		$ -	18	$ 27,906.84	0
93	TEE CPVC	Unidad		$ -		$ -	17
94	TEE PVC PRESION 1	Unidad		$ -	15	$ 30,356.10	0
95	TEE PVC PRESION 1"	Unidad		$ -		$ -	15
96	TEE PVC PRESION 1/2	UNIDAD		$ -	20	$ 11,831.20	0
97	TEE PVC PRESION 1/2"	Unidad		$ -		$ -	70
98	TEE PVC PRESION 3/4	Unidad		$ -	15	$ 15,413.10	0
99	TEE PVC PRESION 3/4"	Unidad		$ -		$ -	20
100	TEJA TRASLUCIDA TIPO ESPAÑOLA O COLONIAL	UNIDAD		$ -		$ -	33
101	TUBERIA 1/2 CPVC	Unidad		$ -		$ -	5
102	TUBERIA 3/4 CPVC	Unidad		$ -		$ -	3
103	TUBERIA PVC PESION DE 2"	Unidad		$ -		$ -	3
104	TUBERIA PVC PESION DE 3"	Unidad		$ -		$ -	3
105	TUBERIA PVC PRESION DE 1	Unidad		$ -		$ -	2
106	TUBERIA PVC PRESION DE 1 1/2"	Unidad		$ -	4	$ 89,027.00	0
107	TUBERIA PVC PRESION DE 1/2	UNIDAD		$ -		$ -	13
108	TUBERIA PVC PRESION DE 3/4"	Unidad		$ -	2	$ 27,153.64	13
109	TUBERIA SANITARIA 1 1/2"	Unidad		$ -		$ -	4
110	TUBERIA SANITARIA 2"	Unidad		$ -		$ -	5
111	TUBERIA SANITARIA 4"	Unidad		$ -		$ -	5
112	TUBERIA SANITARIA 6"	Unidad		$ -		$ -	1
113	TUBOS PVC CONDUIT 1 DE PULGADA	UNIDAD		$ -		$ -	10

114	UNION 1/2" CPVC	Unidad		$ -	20	$ 17,120.20	0
115	UNION 3/4 CPVC	Unidad		$ -	20	$ 28,654.40	0
116	UNION DESLIZABLE PRESION 1"	Unidad		$ -		$ -	2
117	UNION DESLIZABLE PRESION 1/2	Unidad		$ -		$ -	3
118	UNION DESLIZABLE PRESION 3/4	UNIDAD		$ -		$ -	2
119	UNION PVC PESION DE 2"	Unidad		$ -	3	$ 9,114.24	0
120	UNION PVC PRESION DE 1	UNIDAD		$ -	2	$ 1,432.74	38
121	UNION PVC PRESION DE 1 1/2"	Unidad		$ -		$ -	8
122	UNION PVC PRESION DE 1"	Unidad		$ -		$ -	30
123	UNION PVC PRESION DE 1/2	Unidad		$ -	3	$ 748.80	298
124	UNION PVC PRESION DE 3/4	Unidad		$ -	2	$ 934.62	32
125	UNION SANITARIA 1 1/2	Unidad		$ -	8	$ 15,943.60	0
126	UNION SANITARIA 2	Unidad		$ -	8	$ 19,431.44	0
127	UNION SANITARIA 3"	Unidad		$ -	6	$ 16,740.78	0
128	UNION SANITARIA 4"	Unidad		$ -	6	$ 27,900.24	0
129	UNION UNIVERSAL PRESION 1 1/2	UNIDAD		$ -	3	$ 76,413.93	0
130	UNION UNIVERSAL PRESION 1"	Unidad		$ -	5	$ 33,789.50	0
131	UNION UNIVERSAL PRESION 1/2"	Unidad		$ -	15	$ 32,549.70	0
132	UNION UNIVERSAL PRESION 3/4"	Unidad		$ -	6	$ 20,461.74	0
SUBTOTAL RUBRO		**$ 10,513,507.79**					
133	ADHESIVO EPOXICO PARA ANCLAJES	unidad		$ -	5	$ 264,675.10	0
134	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE	Unidad		$ -		$ -	1
135	BARNIZ EXTERIOR	GALON		$ -		$ -	4
136	ESTUCO EN POLVO EN BULTO	UNIDAD		$ -	5	$ 102,380.05	0
137	ESTUCO PLASTICO - CUÑETE	UNIDAD		$ -	5	$ 175,272.60	0
138	INMUNIZANTE INCOLORO	GALON		$ -		$ -	1
139	LACA AUTOMOTRIZ	GALON		$ -		$ -	2
140	LIMPIADOR LIQUIDO PARA SIFONES, DRENAJES Y TRAMPAS DE GRASA 946 ML	Unidad		$ -	7	$ 259,948.08	1
141	LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	Unidad		$ -		$ -	7
142	MASILLA PARA DRYWALL	UNIDAD	1.00	$ 34,252.39		$ -	0
143	MASILLA PARA JUNTAS EN DRYWALL (CUÑETE)	UNIDAD	2.00	$ 48,904.02		$ -	0
144	PEGA INSTANTANEA CON ACTIVADOR	Unidad		$ -		$ -	5
145	PEGANTE ADHESIVO ALTA RESISTENCIA PARA MADERA	UNIDAD		$ -		$ -	5
146	PEGANTE INSTANTANEO	Unidad		$ -		$ -	6
147	PEGANTE PARA CERAMICA X 25 KG BULTO	Unidad		$ -	20	$ 557,960.80	0

148	PEGANTE TIPO PL-285 PARA FORMICA	GALON		$ -		$ -	6
149	PINTURA ACEITE CAOBA	GALON		$ -	5	$ 145,452.55	5
150	PINTURA ANTICORROSIVO PREMIUM	GALON		$ -	5	$ 164,288.00	5
151	PINTURA EN AEROSOL 300 ML	Unidad		$ -		$ -	5
152	PINTURA EPÓXICA	GALON		$ -		$ -	5
153	PINTURA ESMALTE	GALON		$ -		$ -	8
154	PINTURA ESMALTE 3 EN 1	GALON		$ -	4	$ 226,687.48	6
155	PINTURA PARA MADERA INTEMPERIE	UNIDAD		$ -		$ -	12
156	PINTURA TRÁFICO	GALON		$ -		$ -	2
157	PINTURA TRAFICO - CUÑETE	UNIDAD		$ -		$ -	3
158	PINTURA VINILO TIPO 1 CUÑETE	Unidad		$ -	15	$ 3,245,422.95	6
159	PINTURA VINILO TIPO 2 CUÑETE	UNIDAD		$ -	8	$ 846,960.32	18
160	PINTURA VINILO TIPO KORAZA CUÑETE	Unidad		$ -		$ -	15
161	SILICONA POLIURETANO	Unidad		$ -		$ -	15
162	SILICONA TIPO SIKAFLEX	UNIDAD		$ -	9	$ 112,720.86	6
163	SOLDADURA CPVC 1/4 GALON	Unidad		$ -	8	$ 471,161.44	0
164	SOLDADURA PVC 1/4 GALON	Unidad		$ -	10	$ 594,537.60	0
165	SOLDADURA PVC CON HUMEDAD	Unidad		$ -	6	$ 231,669.60	0
166	WASH PRIMER X 1/4 GALON	Unidad		$ -		$ -	1
SUBTOTAL RUBRO		**$ 22,178,977.35**					
167	ADOBE CATALAN DE 10*15*30	UNIDAD		$ -		$ -	10
168	ADOBE O LADRILLO No. 12	UNIDAD		$ -	10	$ 10,605.30	0
169	ASFALTO LISTO EN FRIO BULTO	UNIDAD		$ -		$ -	10
170	BLOQUE EN CEMENTO 10 CMS	Unidad		$ -	10	$ 21,699.80	0
171	BLOQUE EN CEMENTO 20 CMS	Unidad		$ -	10	$ 26,037.60	0
172	BOQUILLA X 5 KG	Unidad		$ -		$ -	10
173	CABALLETE ARTICULADO TEJA COLONIAL	Unidad		$ -		$ -	9
174	CABALLETE UNIVERSAL COLONIAL	UNIDAD		$ -		$ -	10
175	CAL HIDRATA DE USO GENERAL X 10 KG BULTO	Unidad		$ -	1	$ 13,019.34	0
176	CEMENTO BLANCO	Unidad		$ -	4	$ 155,961.60	1
177	CEMENTO GRIS	Unidad		$ -	50	$ 653,908.50	30
178	CRISTALES REFEFENCIA P 12 PARA CUBRIR BOMBILLAS	UNIDAD		$ -		$ -	15
179	DISCO LIJA CON VELCRO N 80	Unidad		$ -		$ -	2
180	EMULSION ASFALTICA CUÑETE	Unidad		$ -		$ -	3
181	IMPERMEABILIZANTE DENSO	GALON		$ -		$ -	3

182	LADRILLO N°4	Unidad		$ -		$ -	50
183	LADRILLO N°5	Unidad		$ -		$ -	50
184	LADRILLO REFRACTARIO	Unidad		$ -		$ -	120
185	LAMINA DE DRYWALL 1/2"	Unidad		$ -		$ -	6
186	LAMINA PLANA DE FIBROCEMENTO 6MM	Unidad		$ -		$ -	7
187	LIJA AGUA N°120	Unidad	20.00	$ 18,604.60		$ -	0
188	LIJA AGUA N°160	Unidad	20.00	$ 21,078.80		$ -	0
189	LIJA AGUA N°180	Unidad	19.00	$ 20,024.86		$ -	0
190	LIJA AGUA N°80	Unidad	30.00	$ 27,906.90		$ -	0
191	LIJA DE BANDA N°100	METRO	20.00	$ 38,990.40		$ -	0
192	LIJA DE BANDA N°120	METRO		$ -	20	$ 38,275.60	0
193	LIJA DE BANDANo. 180 ROLLO	UNIDAD		$ -		$ -	2
194	LIJA DISCO ADHESIVO CON VELCRO	UNIDAD		$ -		$ -	50
195	PLIEGO DE LIJA 1000	Unidad		$ -		$ -	5
196	PLIEGO DE LIJA 250	Unidad		$ -		$ -	5
197	PLIEGO DE LIJA 400	Unidad	5.00	$ 4,807.85		$ -	0
198	PLIEGO DE LIJA 600	Unidad	5.00	$ 4,807.85		$ -	0
199	PLIEGO DE LIJA ROJA 150	Unidad	19.00	$ 18,102.63		$ -	0
200	PLIEGO DE LIJA ROJA 180	UNIDAD	18.00	$ 17,149.86		$ -	0
201	PLIEGO DE LIJA ROJA 220	Unidad	18.00	$ 19,218.24		$ -	0
202	PLIEGO DE LIJA ROJA N° 150	UNIDAD		$ -		$ -	18
203	PLIEGO DE LIJA ROJA N° 180	Unidad		$ -		$ -	10
204	PLIEGO DE LIJA ROJA N° 600	UNIDAD	18.00	$ 14,319.54		$ -	0
205	PLIEGO DE LIJA ROJA N°200	UNIDAD		$ -		$ -	18
206	PLIEGO DE LIJA ROJA N°220	Unidad		$ -		$ -	10
207	MANTO ASFALTICO	UNIDAD		$ -	3	$ 488,833.02	2
208	MANTO IMPERMEABILIZANTE AUTOADHESIVO EN ROLLO	Unidad		$ -		$ -	5
209	PLAFON LOZA	UNIDAD	10.00	$ 72,230.10		$ -	0
210	SANITARIO	Unidad		$ -		$ -	1
211	SANITARIO ALONGADO	Unidad		$ -		$ -	1
212	TEJA FIBROCEMENTO ESPAÑOLA O COLONIAL	UNIDAD		$ -		$ -	23
SUBTOTAL RUBRO		**$ 7,494,878.85**					
213	ALAMBRE DULCE CALIBRE 16	Kilogramo				$ -	4
214	ALAMBRE DULCE CALIBRE 18	Kilogramo				$ -	3
215	ALAMBRE DULCE CALIBRE 20	Kilogramo				$ -	5

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

216	ALAMBRE GALVANIZADO	Kilogramo				$ -	10
217	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO X 25 KG CALIBRE 17 - ROLLO	UNIDAD				$ -	1
218	ANGULO DE 1 1/2" X 1/8 X 6 M	Unidad				$ -	3
219	ANGULO DE 1 1/4 x 1/8 x 6 M	UNIDAD				$ -	10
220	ANGULO DE 1" X 1/8 X 6 M	Unidad				$ -	4
221	ANGULO DE 1" X 3/16" X 6M	UNIDAD				$ -	4
222	ANGULO DE 2 x 1/8 x 6 M	UNIDAD				$ -	4
223	ANGULO DE 2" X 3/16" X 6M	UNIDAD				$ -	2
224	ANGULO DE 3/4" X 1/8 X 6 M	Unidad				$ -	10
225	APORTE EN BRONCE DE 3/32	Unidad				$ -	1
226	FLANCHE GALVANIZADO CALIBRE 26	UNIDAD				$ -	14
227	LAMINA COLL ROLD CALIBRE 18 2X 1	UNIDAD				$ -	3
228	LAMINA DE HIERRO NEGRA	Unidad				$ -	3
229	LAMINA GALVANIZADA	UNIDAD				$ -	2
230	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	UNIDAD				$ -	3
231	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2 LONG 5 CMS	Unidad				$ -	6
232	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" LONG 10 CMS	Unidad				$ -	4
233	PERFIL METALICO RECTANGULAR DE 2 X 1X 6 M CALIBRE 16	Unidad				$ -	3
234	PERFIL METALICO RECTANGULAR DE 2 X 1 X 6 M CALIBRE 18	Unidad				$ -	5
235	PERFIL METALICO RECTANGULAR DE 3 X 1 1/2 X 6 M	Unidad				$ -	4
236	TAPON GALVANIZADO DE 1/2"	Unidad				$ -	5
237	UNION GALVANIZADA DE 1/2"	Unidad				$ -	4
238	VARILLA APORTE PLATA	Unidad				$ -	1
239	VARILLA CORRUGADA 1/2 X 6M	Unidad				$ -	11
240	VARILLA CORRUGADA 1/4 X 6M	Unidad				$ -	7
241	VARILLA CORRUGADA 3/8 X 6M	Unidad				$ -	11
242	VARILLA CORRUGADA DE 5/8	UNIDAD				$ -	5
243	VARILLA CUADRADA DE 10MM X 6M	UNIDAD				$ -	3
244	VARILLA CUADRADA DE 12 MM X 6M	Unidad				$ -	3
245	VARILLA CUADRADA DE 3/4 X 6 M	Unidad				$ -	1
246	VARILLA CUADRADA DE 9 MM X 6 M	Unidad				$ -	3
247	VARILLA LISA DE 1/4" X 6 M	Unidad				$ -	2
248	VARILLA LISA DE 3/16" X 6 M	Unidad				$ -	2
249	VARILLA LISA DE 3/8" X 6 M	Unidad				$ -	2

250	VARILLA REDONDA INOXIDABLE DE 3/16	Unidad				$ -	5
251	VARILLA ROSCADA DE 1/2"	Unidad			1	$ 10,571.72	6
252	VARILLA ROSCADA DE 1/4	Unidad			5	$ 18,684.25	0
253	VARILLA ROSCADA DE 3/8	Unidad			4	$ 20,926.80	0
254	VARILLA ROSCADA DE 5/16	Unidad			5	$ 24,910.55	0
255	VARILLLA ROSCADA DE 5/8	Unidad				$ -	2
SUBTOTAL RUBRO		**$ 4,079,940.80**					
256	ALFARDA INMUNIZADA DIAMETRO 10 CMS, LARGO 3 M	UNIDAD				$ -	5
257	ALFARDA INMUNIZADA DIAMETRO 12 CMS, LARGO 3 MTS	Unidad				$ -	5
258	ALFARDA INMUNIZADA DIAMETRO 14 CMS, LARGO 3 MTS	Unidad				$ -	5
259	ALFARDA INMUNIZADA DIAMETRO 7 CMS,LARGO 3 MTS	Unidad				$ -	5
260	ALFARDA INMUNIZADA DIAMETRO 9 CMS LARGO 3 MTS	Unidad				$ -	5
261	BOLILLOS DE 1" EN MADERA CHANÚ DE 3MS	UNIDAD				$ -	8
262	LAMINA AGLOMERADA RH CON RECUBIMIENTO MELAMINICO 15MM RH 15MM BLANCO DOS CARAS	UNIDAD				$ -	14
263	LAMINA AGLOMERADA RH CON RECUBIMIENTO MELAMINICO 15MM WENGUE DOS CARAS	UNIDAD				$ -	14
264	LAMINA FORMALETA VERDE	UNIDAD				$ -	7
265	LAMINA TRIPLEX 12MM	Unidad				$ -	6
266	LAMINA TRIPLEX 15MM	Unidad				$ -	6
267	LAMINA TRIPLEX 4MM	Unidad				$ -	4
268	LAMINA TRIPLEX 7MM	Unidad				$ -	4
269	LAMINA TRIPLEX 9MM	Unidad				$ -	4
270	MACANAS DE 3/4" DE 1 M DE LONGITUD	UNIDAD				$ -	40
271	MACHIMBRE PINO PATULA MEDIDAS 8*1 CM * 1M DE LARGO	METRO CUADRADO				$ -	40
272	MADECANTO FLEXIBLE COLOR BLANCO	METRO				$ -	621
273	MADECANTO FLEXIBLE COLOR WENGUE	METRO				$ -	621
274	TABLA PINO CARIBE 8*2,5 CM X 2M	UNIDAD				$ -	10
275	TABLERO MADERA OSB 15 MM	Unidad				$ -	4
276	TABLON DE CEDRO DIMENSIONES 2"X10" X 3M DE LONGITUD	UNIDAD				$ -	23
277	TABLON NOGAL DE 2"X 10" X 3M DE LONGITUD	UNIDAD				$ -	12
SUBTOTAL RUBRO		**$ 11,980,999.56**					

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

278	AMARRES PARA TEJA TAPA PLASTICA 26 CMS CALIBRE 18 PAQ	UNIDAD		$ -		$ -	8
279	APORTE PARA TIG ACERO AL CARBONO DE 1/8"	Unidad		$ -		$ -	1
280	APORTE PARA TIG ACERO AL CARBONO DE 3/32"	Unidad		$ -		$ -	1
281	ARANDELA 5/16	Unidad		$ -		$ -	100
282	ARANDELA DE 1/2	Unidad		$ -		$ -	100
283	ARANDELA DE 1/4	Unidad		$ -		$ -	100
284	ARANDELA DE 3/16	Unidad		$ -		$ -	100
285	ARANDELA DE 3/4	Unidad		$ -		$ -	100
286	ARANDELA DE 3/8	Unidad		$ -		$ -	100
287	ARANDELA DE 5/32	Unidad		$ -		$ -	100
288	ARANDELA DE 5/8	Unidad		$ -		$ -	100
289	BISTURI INDUSTRIAL MANUAL	Unidad		$ -		$ -	2
290	BISAGRA DE ALMILLAR DE 3" - PAR	UNIDAD		$ -		$ -	20
291	BISAGRA DE CAPSULA 1/2" - PAR	UNIDAD		$ -		$ -	4
292	BISAGRA DE CAPSULA 3 CUERPOS 3/4" - PAR	UNIDAD		$ -		$ -	4
293	BISAGRA DE CAPSULA 3/8" - PAR	UNIDAD		$ -		$ -	4
294	BISAGRA HIDRAULICA PARCHE CIERRE RAPIDO 35 MM 2 1/2" (PAR)	UNIDAD		$ -		$ -	50
295	BISAGRA HIDRAULICA SEMI-PARCHE CIERRE LENTO 35 MM 2" (PAR)	UNIDAD		$ -		$ -	50
296	BISAGRA OMEGA 1 1/2 PAR	Unidad		$ -		$ -	8
297	BISAGRA OMEGA 3"	Unidad		$ -		$ -	10
298	BRAZO NEUMATICO 247 MM	Unidad		$ -		$ -	5
299	BROCA AVELLANADORA # 8	Unidad		$ -		$ -	5
300	BROCA PARA METAL 1/4	Unidad		$ -		$ -	5
301	BROCA PARA METAL 1/8	Unidad		$ -		$ -	5
302	BROCA PARA METAL 3/16	Unidad		$ -		$ -	5
303	BROCA PARA METAL 5/16	Unidad		$ -		$ -	5
304	BROCA PARA METAL 5/32	Unidad		$ -		$ -	15
305	BROCA PARA MURO DE 1/4	UNIDAD		$ -		$ -	10
306	BROCA PARA MURO DE 1/8	UNIDAD		$ -		$ -	20
307	BROCA SDS PLUS 1/4 * 12"	UNIDAD		$ -		$ -	1
308	BROCA SDS PLUS 3/8 * 10"	UNIDAD		$ -		$ -	3
309	BROCA SDS PLUS 5/8 * 10"	UNIDAD		$ -		$ -	3
310	CADENA GALVANIZADA DE 1/4"	METRO		$ -		$ -	20
311	CADENA PARA LAMPARA X 100 - ROLLO	UNIDAD		$ -		$ -	3

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

312	CADENA PARA MOTOSIERRA MS 250 stihl	UNIDAD		$ -		$ -	2
313	CADENA PARA MOTOSIERRA MS 660 stihl	UNIDAD		$ -		$ -	2
314	CANDADO PARA INTEMPERIE 60 MM	Unidad		$ -		$ -	11
315	CANDADO TIPO ITALINANO 50MM	Unidad		$ -		$ -	10
316	CERRADURA CERROJO DOBLE	Unidad		$ -		$ -	7
317	CERRADURA DE SOBREPONER TIPO DERECHA	UNIDAD		$ -		$ -	7
318	CERRADURA DE SOBREPONER TIPO IZQUIERDA	UNIDAD		$ -		$ -	7
319	CERRADURA EMBUTIR PICO DE LORO	Unidad		$ -		$ -	4
320	CERRADURA MANIJA	Unidad		$ -		$ -	15
321	CERRADURA PARA BAÑO	UNIDAD		$ -		$ -	15
322	CERRADURA POMO ALCOBA	Unidad		$ -		$ -	15
323	CHAZO METALICO EXPANSIVO 3/8" X 2" PAQ X 100 - PAQUETE	UNIDAD		$ -		$ -	1
324	CLAVO ACERO ESTRIADO 1" 1/2 CAJA	Unidad		$ -		$ -	1
325	CLAVO ACERO ESTRIADO 2" 1/2 CAJA	Unidad		$ -		$ -	3
326	CORREDERA 2 HOJAS DN-80 PL	UNIDAD		$ -		$ -	4
327	CUCHILLA PARA BISTURI SLICE	Unidad		$ -		$ -	1
328	CURVAS EMT DE 3/4 DE PULGADA	UNIDAD		$ -		$ -	10
329	CURVAS EMT DE 1/2 DE PULGADA	UNIDAD		$ -		$ -	10
330	DISCO DE CORTE 4 1/2 x 7/8 x 1/16	UNIDAD		$ -	40	$ 137,027.20	0
331	DISCO DE CORTE 4 1/2 x 7/8 x 1/4	UNIDAD		$ -		$ -	25
332	DISCO DE CORTE 4 1/2 x 7/8 x 3/32	UNIDAD		$ -		$ -	30
333	DISCO DE CORTE 7 x 7/8 x 1/16	UNIDAD		$ -		$ -	20
334	DISCO DE CORTE 7 x 7/8 x 3/32	UNIDAD		$ -		$ -	15
335	DISCO DE CORTE 9 x 7/8 x 5/64	UNIDAD		$ -		$ -	20
336	DISCO DE CORTE DE 14" X 5/64 X 1"	Unidad		$ -		$ -	25
337	DISCO DE CORTE TUNGSTENO 7" PARA CORTE DE CONCRETO Y MAMPOSTERIA	UNIDAD		$ -		$ -	1
338	DISCO DE CORTE TUNGSTENO 9" PARA CORTE DE CONCRETO Y MAMPOSTERIA	UNIDAD		$ -		$ -	1
339	DISCO DIAMANTADO DE 4 1/2"	UNIDAD	2.00	$ 24,786.30		$ -	0
340	DISCO SIERRA CIRCULAR 12"	Unidad		$ -		$ -	2
341	DISCO SIERRA CIRCULAR 14"	Unidad		$ -		$ -	2
342	DISCOS FLAP DE 4 1/2" N° 60	UNIDAD	30.00	$ 109,367.70		$ -	0
343	DISCOS FLAP DE 4 1/2" N° 80	UNIDAD	30.00	$ 121,853.40		$ -	0
344	DISCOS FLAP DE 7" N° 60	UNIDAD		$ -		$ -	30

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

345	ELECTRODO SOLDADURA ELECTRICA 6011 X 1/8	Kilogramo		$ -	30	$ 351,524.10	0
346	ELECTRODO SOLDADURA ELECTRICA 6011 X 3/32	Kilogramo		$ -	5	$ 65,704.20	0
347	ELECTRODO SOLDADURA ELECTRICA 6013 X 1/8	Kilogramo		$ -	3	$ 31,431.48	0
348	ELECTRODO SOLDADURA ELECTRICA 6013 X 3/32	Kilogramo		$ -	5	$ 64,788.85	0
349	ELECTRODO SOLDADURA ELECTRICA 7018 X 1/8	Kilogramo		$ -	20	$ 259,155.40	0
350	ELECTRODO SOLDADURA ELECTRICA 7018 X 3/32	Kilogramo		$ -		$ -	5
351	ESPATULA ACERO CARBONO - CABO AMARILLO	UNIDAD	4.00	$ 20,940.00		$ -	0
352	GANCHO DE AMARRE PARA TEJA PAQUETE X 100	Unidad		$ -		$ -	2
353	GRAPA PARA GRAPADORA DE TAPICERIA - CAJA	UNIDAD		$ -		$ -	2
354	GRAPA PARA GRAPADORA DE TAPICERIA - CAJA	UNIDAD		$ -		$ -	5
355	GRAPA PARA GRAPADORA NEUMATICA DE TAPICERIA - CAJA	UNIDAD		$ -		$ -	5
356	GRAPA PARA GRAPADORA NEUMATICA DE TAPICERIA - CAJA	UNIDAD		$ -		$ -	5
357	GRAPAS PARA TUBOS 1/2 DE PULGADA X 100 - PAQUETE	UNIDAD		$ -		$ -	1
358	GRAPAS PARA TUBOS 3/4 DE PULGADA X 100 - PAQUETE	UNIDAD		$ -		$ -	2
359	GRATAS PARA PULIDORA 4 1 /2" TRENZA PLANA ENTORCHADA 4* 5/8	UNIDAD		$ -		$ -	2
360	GRATAS PARA PULIDORA 4 1/2" COPA ENTORCHADA 3 * 5/8"	UNIDAD		$ -		$ -	4
361	GRATAS PARA PULIDORA 4 1/2" COPA LISA 3 * 5/8"	UNIDAD		$ -		$ -	4
362	GRATAS PARA PULIDORA 7" COPA ENTORCHADA 4 * 5/8"	UNIDAD		$ -		$ -	4
363	GRATAS PARA PULIDORA 7" COPA LISA 5 * 5/8"	UNIDAD		$ -		$ -	4
364	GRATAS PARA PULIDORA 7" TRENZA PLANA ENTORCHADA 6* 5/8	UNIDAD		$ -		$ -	4
365	GUAYA O CABLE DE ACERO 1/4	Unidad		$ -		$ -	1
366	GUAYA O CABLE DE ACERO DE 3/16	METRO		$ -		$ -	50
367	GUIA CAJON CIERRE SUAVE 30 CM	Unidad		$ -		$ -	5
368	GUIA CAJON CIERRE SUAVE 35CM	Unidad		$ -		$ -	5
369	GUIA CAJON CIERRE SUAVE 40 CM	Unidad		$ -		$ -	5
370	GUIA CAJON CIERRE SUAVE 45 CM	Unidad		$ -		$ -	5
371	GUIA CAJON CIERRE SUAVE 50 CM	Unidad		$ -		$ -	5
372	GUIA PARA MOTOSIERRA	Unidad		$ -		$ -	1
373	HOJA DE SEGUETA 18 DIENTES	UNIDAD	20.00	$ 562,029.20		$ -	0
374	HOJA DE SEGUETA 22 DIENTES	UNIDAD		$ -		$ -	20
375	JUEGO DE BROCAS PARA METAL	Unidad		$ -		$ -	3

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

376	JUEGO DE BROCAS SDS PLUS	Unidad		$ -		$ -	2
377	JUEGO DE FRESAS PARA MOTORTUL	Unidad		$ -		$ -	1
378	KIT CONSUMIBLES PARA SOLDADURA TIG	UNIDAD		$ -		$ -	1
379	LAMINA ALFAJOR EN HIERRO DE 1/8" 3 X 1	UNIDAD		$ -		$ -	4
380	LLANA METALICA LISA	Unidad		$ -	3	$ 42,778.95	4
381	LLAVE LAVAPLATOS TIPO INDUSTRIAL	Unidad		$ -		$ -	10
382	MALLA CRIBADO- MINERIA	UNIDAD		$ -		$ -	2
383	MALLA ELECTROSOLDADA	UNIDAD		$ -		$ -	7
384	MALLA EN BOLSA X 9 KG BULTO	Unidad		$ -		$ -	4
385	MALLA ESLABONADA	UNIDAD		$ -		$ -	5
386	MANIJA CILINDRICA TUBULAR	UNIDAD		$ -		$ -	50
387	MEZCLADOR 4" PARA LAVAMANOS	Unidad		$ -		$ -	25
388	MEZCLADOR 8" PARA LAVAPLATOS	Unidad		$ -		$ -	42
389	NAVAJA PARA PELAR CABLES USO ELECTRICO	UNIDAD		$ -		$ -	5
390	PASADOR CERROJO PORTA CANDADO 1/2" PARA SOLDAR	UNIDAD		$ -		$ -	4
391	PASADOR SUECO 2"	Unidad		$ -		$ -	5
392	PERFILERIA ESTRUCTURAL 4X10 X 6M CALIBRE 18	UNIDAD		$ -		$ -	5
393	PERFILERIA ESTRUCTURAL 4X8 X 6M CALIBRE 18	UNIDAD		$ -		$ -	1
394	PERFILERIA ESTRUCTURAL100X100 X 6M CALIBRE 2,5mm	UNIDAD		$ -		$ -	1
395	PERRO PARA CABLE GALVANIZADO 1/4	UNIDAD		$ -		$ -	100
396	PERRO PARA GUAYA 3/16	UNIDAD		$ -		$ -	100
397	PLATINA DE 1 1/2" X 1/8" X 6M	Unidad		$ -		$ -	5
398	PLATINA DE 1 X 1/8 X 6M	UNIDAD		$ -		$ -	5
399	PLATINA DE 1 X 3/16 X 6M	Unidad		$ -		$ -	8
400	PLATINA DE 1/2 X 1/8 X 6M	UNIDAD		$ -		$ -	16
401	PLATINA DE 1/2 X 3/16	UNIDAD		$ -		$ -	12
402	PLATINA DE 2 X 1/8 X 6M	Unidad		$ -		$ -	5
403	PLATINA DE 2" X 3/16 x 6M	UNIDAD		$ -		$ -	4
404	PLATINA DE 3 X 3/16	Unidad		$ -		$ -	5
405	PLATINA DE 3/4 X 1/8 X 6M	UNIDAD		$ -		$ -	9
406	PLATINA DE3/4 X 3/16	Unidad		$ -		$ -	7
407	PUNTA TOPE PARA DRYWALL	Unidad		$ -		$ -	2
408	PUNTILLA CON CABEZA 2" 1/2 CAJA	Unidad		$ -		$ -	2
409	PUNTILLA SIN CABEZA 2" CAJA	Unidad		$ -		$ -	5
410	PUNTILLA SIN CABEZA 1" 1/2 CAJA	Unidad		$ -		$ -	5

411	PUNTILLA CON CABEZA 1" 1/2 CAJA	Unidad		$ -		$ -	5
412	PUNTILLA CON CABEZA 1" CAJA	Unidad		$ -		$ -	3
413	PUNTILLA CON CABEZA 2" CAJA	Unidad		$ -		$ -	5
414	PUNTILLA CON CABEZA 3" CAJA	Unidad		$ -		$ -	5
415	RAYADOR PARA METAL	UNIDAD		$ -		$ -	2
416	REJILLA-SIFON 3"X 2"	UNIDAD		$ -		$ -	2
417	REMACHE POP 1/8*1/2	UNIDAD		$ -		$ -	1
418	REMACHE POP 3/16*1/2	UNIDAD		$ -		$ -	1
419	REMACHE POP DE 5/32	UNIDAD		$ -		$ -	2
420	REVOLVEDOR O MEZCLADOR METALICO DE PINTURA, CONCRETO Y/O PEGANTE CERAMICA	Unidad		$ -		$ -	2
421	RIEL ALUMINIO U-21 ALUMINIO 3M	Unidad		$ -		$ -	4
422	RUEDAS O RODACHINA PARA DIVISION - PUERTA DE BAÑO X 4 UNIDADES (PAQUETE)	UNIDAD		$ -		$ -	5
423	SET DE 8 BROCAS HSS PARA MAMPOSTERIA JUEGO	Unidad		$ -		$ -	3
424	TEJA CUBIERTA ARQUITECTONICA ACESCO O SIMILAR	UNIDAD		$ -		$ -	5
425	TEJA DE ZINC ONDULADA	Unidad		$ -		$ -	7
426	TENSOR PARA GUAYA 1/4 X 3-1/2"	UNIDAD		$ -		$ -	22
427	TENSOR PARA GUAYA 3 /16 X 3-1/2"	UNIDAD		$ -		$ -	21
428	TORNILLERIA ENSAMBLE PAQ 500 1/2 (PAQUETE)	UNIDAD		$ -		$ -	6
429	TORNILLERIA ENSAMBLE PAQ 500 2 1/2" (PAQUETE)	UNIDAD		$ -		$ -	6
430	TORNILLERIA ENSAMBLE PAQ 500 2" (PAQUETE)	UNIDAD		$ -		$ -	6
431	TORNILLERIA ENSAMBLE PAQ 500 3/4 (PAQUETE)	UNIDAD		$ -		$ -	6
432	TUBO CUADRADO DE 1 1/2 X 6 M CAL 18	Unidad		$ -		$ -	8
433	TUBO CUADRADO DE 1 X 6 M CAL 18	Unidad		$ -		$ -	8
434	TUBO CUADRADO DE 3/4 X 6 M CAL 18	Unidad		$ -		$ -	5
435	TUBO NEGRO REDONDO DE 1 1/2" X 6M CAL 1,5	Unidad		$ -		$ -	3
436	TUBO NEGRO REDONDO DE 1 X 6M CAL 1,5	Unidad		$ -		$ -	5
437	TUBO NEGRO REDONDO DE 2" X 6M CAL 1,5	Unidad		$ -		$ -	3
438	TUBO NEGRO REDONDO DE 3/4 X 6M CAL 1,5	Unidad		$ -		$ -	5
439	VASTAGO GRICOL PARA DUCHA	Unidad		$ -		$ -	13
440	VASTAGO GRIVAL PARA DUCHA	Unidad		$ -		$ -	13
SUBTOTAL RUBRO		**$ 24,674,693.13**					
441	ARENA LAVADA - REVOQUE	METRO CUBICO				$ -	10

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

442	ARENA PARA CONCRETO	METRO CUBICO				$ -	7
443	ARENA PARA PEGA	METRO CUBICO				$ -	10
444	ARENA PARA REVOQUE	METRO CUBICO				$ -	10
445	ARENON CHINO #2 BULTO	UNIDAD				$ -	4
446	BASE O RECEBO O REMONTA	METRO CUBICO				$ -	7
447	TRITURADO 3/4"	METRO CUBICO				$ -	12
SUBTOTAL RUBRO		**$ 4,490,900.00**					
448	BASE PARA FOTOCELDA	Unidad		$ -		$ -	8
449	BATERIA PARA PULIDORA INALAMBRICA DWALT	Unidad		$ -		$ -	4
450	BOMBILLO INCANDESCENTE DE 100W	UNIDAD		$ -		$ -	10
451	BOMBILLO LED GLOBO LUZ CALIDA 15 W	UNIDAD		$ -		$ -	50
452	BOMBILLO LED LUZ BLANCA 15 W	UNIDAD		$ -		$ -	50
453	BOMBILLO OJO DE BUEY LED LUZ CALIDA BIPIN 120 V CON SOCKET	UNIDAD		$ -		$ -	14
454	BOMBILLO OJO DE BUEY LED LUZ FRIA BIPIN 120 V CON SOCKET	UNIDAD		$ -		$ -	32
455	BREAKER BIPOLAR 2*20	Unidad		$ -		$ -	7
456	BREAKER 3X50 AMP	Unidad		$ -		$ -	6
457	BREAKER 50 AMP	Unidad		$ -		$ -	6
458	BREAKER BIPOLAR 2 X 30	Unidad		$ -		$ -	4
459	BREAKER BIPOLAR 2 X 40	Unidad		$ -		$ -	4
460	CABLE DUPLEX 2*12 (100 MTS)	Unidad		$ -		$ -	2
461	CABLE DUPLEX 2*16 X 100 M	Unidad		$ -		$ -	2
462	CABLE DUPLEX TRANSPARENTE NO 14 X 100 - ROLLO	Unidad		$ -		$ -	3
463	CABLE ENCAUCHETADO 3*12 ROLLO 100 METROS	Metro		$ -		$ -	3
464	CABLE SOLDADOR 1/0	METRO		$ -		$ -	15
465	CABLE THW 10	Unidad		$ -		$ -	2
466	CABLE THW 12	UNIDAD		$ -		$ -	2
467	CABLE THW 14	Unidad		$ -		$ -	2
468	CABLE THW 6	Unidad		$ -		$ -	1
469	CABLE THW 8	Unidad		$ -		$ -	2
470	CAJAS PVC 2X4 (X10 UNIDADES) - PAQUETE	Unidad		$ -		$ -	5
471	CAJAS PVC 4X4	Unidad		$ -		$ -	20
472	CAJAS RAWEL2X4 ENTRADA Y SALIDA DE 3/4 DE PULGADA	Unidad		$ -		$ -	5
473	CLAVIJA CAUCHO POLO A TIERRA DE 15AMP	Unidad		$ -		$ -	20

474	CLAVIJA SENCILLA DE 15 AMP	Unidad		$ -		$ -	40
475	CONTACTORES 110/220 V	UNIDAD		$ -		$ -	2
476	FOTOCELDA	Unidad		$ -		$ -	5
477	FUSIBLE ENCAPSULADO HH 100 AMP	Unidad		$ -		$ -	1
478	FUSIBLE ENCAPSULADO HH 60 AMP	Unidad		$ -		$ -	2
479	INTERRUPTO SENCILLO CONMUTABLE	UNIDAD	30.00	$ 146,214.00		$ -	0
480	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE	Unidad	30.00	$ 162,459.90		$ -	0
481	INTERRUPTOR TRIPLE CONMUTABLE	Unidad	15.00	$ 97,476.00		$ -	0
482	INTERRUPTORES DE SOBREPONER SENCILLO	Unidad		$ -		$ -	10
483	INTERUPTOR TRIPLE CONMUTABLE	Unidad	12.00	$ 140,609.64		$ -	0
484	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18W	Unidad		$ -		$ -	20
485	PANEL LED REDONDO SOBREPONER 18W	Unidad		$ -		$ -	50
486	PANELES LED 30*120 48 W	Unidad		$ -		$ -	16
487	PANELES LED 60*60	UNIDAD		$ -		$ -	15
488	REFLECTOR DE 100 W	UNIDAD		$ -		$ -	7
489	REFLECTOR DE 20W	UNIDAD		$ -		$ -	8
490	REFLECTOR DE 50 W	Unidad		$ -		$ -	9
491	REFLECTOR LED 30 W	UNIDAD		$ -		$ -	10
492	SENSORES DE MOVIMIENTO TIPO INTERRUPTOR	UNIDAD		$ -		$ -	20
493	SOCKET PARA TUBO LED 18 W CON TORNILLO(2 UNIDADES POR TUBO)	UNIDAD		$ -		$ -	18
494	TABLERO PARA BREAKER DE 2 CIRCUITOS BIFASICOS	Unidad		$ -		$ -	2
495	TABLERO PARA BREAKER DE 4 CIRCUITOS BIFASICOS	Unidad		$ -		$ -	2
496	TABLERO PARA BREAKER DE 8 CIRCUITOS BIFASICOS Y TRIFASICOS	UNIDAD		$ -		$ -	2
497	TACO 1 POLO 20 AMP ENCHUFE X 6 UNIDADES	UNIDAD		$ -		$ -	5
498	TACO 1 POLO 30 AMP ENCHUFE X 6 UNIDADES	Unidad		$ -		$ -	5
499	TACO 1 POLO 40 AMP ENCHUFE X 6 UNIDADES	UNIDAD		$ -		$ -	4
500	TAPA PLASTICA 2*4	Unidad		$ -		$ -	31
501	TAPA PLASTICA 4*4	UNIDAD		$ -		$ -	8
502	TAPAS TOMACORRIENTE	Unidad		$ -		$ -	41
503	TEMPORIZADORES DIGITALES8 CANALES ENCHUFABLES A 110 V	UNIDAD		$ -		$ -	6
504	TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA	UNIDAD	70.00	$ 454,888.00		$ -	0
505	TOMACORRIENTE DOBLE SOBREPONER	UNIDAD		$ -		$ -	10
506	TOTALIZADOR DE 80 AMP	UNIDAD		$ -		$ -	1
507	TUBOS LED 18 W POLARIZADOS POR UN SOLO LADO	UNIDAD		$ -		$ -	45

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

508	TUBOS LED 9W POLARIZADOS POR UN SOLO LADO	Unidad		$ -		$ -	35
SUBTOTAL RUBRO		**$ 17,303,098.34**					
509	BOQUILLA PARA PULVERIZADOR TITAN	Unidad				$ -	2
510	BOQUILLA PARA TRAZADO DE LINEAS PULVERIZADOR TITAN	Unidad				$ -	2
511	EXTRACTORES DE OLORES	Unidad				$ -	6
512	HOJA DE SIERRA SABLE	UNIDAD				$ -	1
513	RODELES TUNGSTENO PARA MAQUINA CORTADORA ENCHAPE 100 MM	Unidad				$ -	2
SUBTOTAL RUBRO		**$ 877,344.95**					
514	BROCHA 3"	UNIDAD				$ -	45
515	BROCHA 4"	UNIDAD				$ -	20
516	BROCHA 1"	Unidad				$ -	31
517	BROCHA 2"	UNIDAD				$ -	38
518	EXTENSIÓN PARA RODILLO TELESCOPICA	UNIDAD				$ -	6
519	GRATAS O CEPILLOS MANUALES	UNIDAD				$ -	9
520	PINCEL PLANO 6 UNIDADES PAQUETE	Unidad				$ -	5
521	RODILLO FELPA 9"	UNIDAD				$ -	60
522	RODILLO FELPA DE 3"	UNIDAD				$ -	25
SUBTOTAL RUBRO		**$ 1,491,398.32**					
523	BULTO DE TRAPOS O LIMPIONES	UNIDAD		$ -		$ -	1
SUBTOTAL RUBRO		**$ 63,999.39**					
524	CARTON CORRUGADO X ROLLO	Unidad		$ -	1	$ 174,825.65	0
525	PAPEL KRAFT ROLLO	Unidad		$ -		$ -	2
526	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR 1" X 50 M	UNIDAD		$ -		$ -	35
527	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR 2" X 50 M	UNIDAD		$ -	10	$ 72,230.10	5
528	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR 3/4" X 50 M	UNIDAD		$ -		$ -	36
SUBTOTAL RUBRO		**$ 706,468.37**					
529	DESECHO BOLSA CARNAZA	Unidad		$ -	10	$ 15,503.80	0
530	ESTOPA	Unidad		$ -	6	$ 63,238.98	0
531	GEOTEXTIL	Unidad		$ -		$ -	3
SUBTOTAL RUBRO		**$ 138,651.51**					
532	FLEXOMETRO ACERO INOXIDABLE	Unidad		$ -		$ -	14

SUBTOTAL RUBRO		**$ 450,875.60**					
533	GRIFERA SENCILLA PARA LAVAMANOS	Unidad		$ -		$ -	10
534	GRIFERIA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL PUSH MESA	Unidad		$ -		$ -	1
535	GRIFERIA SENCILLA PARA LAVAPLATOS	Unidad		$ -		$ -	6
536	GRIFERIA AHORRADOR TANQUE	Unidad		$ -		$ -	10
537	GRIFERIA AHORRADOR TANQUE DUAL	UNIDAD		$ -		$ -	10
538	KIT GRIFERIA COMPLETA REGULABLE PARA SANITARIO - JUEGO	Unidad		$ -		$ -	10
539	KIT INSTALACION LAVAPLATOS - JUEGO	Unidad		$ -		$ -	10
540	LLAVE TERMINAL TIPO JARDIN	Unidad		$ -		$ -	25
541	POLEA DE 2 PARA CABLE DE ACERO	Unidad		$ -		$ -	10
542	VALVULA CHECK HORIZONTAL 1"	Unidad		$ -		$ -	3
543	VALVULA CHECK HORIZONTAL 1/2"	Unidad		$ -		$ -	12
544	VALVULA CHECK HORIZONTAL 3/4"	Unidad		$ -		$ -	5
545	VALVULA CHECK VERTICAL 1/2"	Unidad		$ -		$ -	2
546	VALVULA DE BOLA ROSCA 1/2 MARIPOSA	UNIDAD		$ -		$ -	7
547	VALVULA DE ENTRADA HIDROSTATICA PARA SANITARIO	Unidad		$ -		$ -	2
548	VALVULA DE REGULACION 1/2"	Unidad		$ -		$ -	10
549	VALVULA FLOTADOR	Unidad		$ -		$ -	11
550	VALVULA FLOTADOR DE 1" PARA TANQUE	Unidad		$ -		$ -	3
SUBTOTAL RUBRO		**$ 4,477,104.72**					
551	PAÑO DE LIMPIEZA REUTILIZABLE	Unidad				$ -	1
552	SOGA POLIPROPILENO	UNIDAD			4	$ 42,146.12	0
SUBTOTAL RUBRO		**$ 83,156.73**					
PRESUPUESTO OFICIAL						$ -	0
$ 112,949,956.69			2.98%	**$ 3,363,933.72**	11.26%	**$ 12,721,520.47**	85.76%

Así las cosas, en cumplimiento a las entregas establecidas y las coordinaciones logísticas requeridas para el recibo de material en las instalaciones del CACOM-5, se realizó la verificación de los bienes allegados por el contratista mediante vehículo de placas ESU-288, los cuales al ser analizados detalladamente en compañía del almacenista y el representante de la empresa MASTER BUSINESS, se identificó que solo el 11.26%, cumplía con las especificaciones técnicas solicitadas por la Unidad Militar Aérea. Así las cosas, mediante dicha entrega únicamente se logró un avance del 14.24% sobre el valor total del contrato, generando gran preocupación a esta supervisión y motivando la generación de documento técnico informando los porcentajes de avance obtenidos, así como la mención de las actuaciones subsiguientes.

Basados en las actuaciones descritas anteriormente, esta supervisión se permite resaltar que si bien la empresa atendió parcialmente la entrega de materiales del día 16/06/2026 y 31/07/2026 logrando un avance del (11.26%) en la ejecución contractual, denota una falta de compromiso permanente en referencia al cumplimiento de las condiciones contractuales y el suministro de documentación importante solicitada por la entidad para completar la gestión administrativa como parte integral del proceso. Así las cosas y resaltando los acercamientos que ha venido adelantando esta supervisión por los diferentes medios de comunicación, me permito informar que las actuaciones efectuadas a la fecha por la empresa contratista MASTER BUSINESS, alertan de un posible incumplimiento al corto plazo por parte de dicha compañía.

Objeto contractual	Cumple: No cumple: X No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: No cumple: X No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: No cumple: X No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	NO APLICA

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe FINAL: Durante el periodo evaluado se enuncian las siguientes actuaciones o manifestaciones por parte del contratista MASTER BUSINESS a la ejecución contractual:

Actividad /Hito	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones
Entrega de documentación PARCIAL para pago corte 1 del 16/06/2026	02/07/2026	Correo de la fecha	Cumplida parcialmente	No se realizó cargue a la plataforma SIIF y se presentaba: documentación desactualizada y factura sin unidades de medida
Entrega de factura FEV 83	09/07/2026	Correo de la fecha	Cumplida parcialmente	Pendiente cargar facturación en SIIF
Entrega de factura FEV 87 con correcciones	18/07/2026	Correo de la fecha	Recibida	Con la información suministrada se procedio a realizar entrada al sistema SAP y se solicitó autorización para tramite de pago por parte del ordenador del gasto.
Recibo de documento (evidencias de gestión)	21/07/2026	Documento: Compromiso de cumplimiento y programación de entrega –	Recibida	Si bien se allegan imágenes que evidencian material en bodega, los plazos propuestos por la empresa vuelven a incumplirse.

		Contrato No. 017-00-H-CACOM5		
Recepción de fichas técnicas de la pintura para aprobación por la supervisión	23/07/2026	Correo de la fecha: ficha técnica pintura ICO 2 EN 1	Recibida	Se realiza verificación con las especificaciones técnicas del proceso y mediante llamada telefónica se aprueban las mismas
Recepción de Acta De Recibo a Satisfacción firmada (corte 1 16/06/2026)	24/07/2026	Correo de la fecha	Recibida	Información recibida y tramitada por parte de la supervisión
Recibo planilla pago parafiscales y paz y salvo por dicho concepto	28/07/2026	Correo de la fecha	Recibida	Información recibida y tramitada por parte de la supervisión
Remisión de ingreso del personal para entrega de material	3/07/2026	Correo de la fecha	Recibida	Información recibida y tramitada por parte de la supervisión.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. El contratista contará con un plazo máximo de cuatro (4) días hábiles, contados a partir de la fecha de devolución por parte de la Entidad, para realizar la reposición o cambio de los bienes que no cumplan con las condiciones técnicas o de calidad exigidas, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.	Posterior al rechazo de una mayoría de los insumos allegados en la primera entrega, no se ha dado cumplimiento a la reposición de los mismos, máxime cuando se ha superado de manera significativa los 4 días hábiles permitidos.	Obligación INCUMPLIDA
2. El contratista deberá indicar a la supervisión, las marcas de los productos que entregará, velando porque sean marcas reconocidas, que cumplan con la norma técnica nacional e internacional que aplique según su ficha técnica y ofrezcan garantía de sus productos.	Esta supervisión se permite informar que dicho entregable no ha sido suministrado por la empresa MASTER BUSINESS.	Obligación INCUMPLIDA
3. El recibo de los materiales de construcción, eléctricos y herramientas se realizará única y exclusivamente contra la presentación de facturas y/o remisiones originales que respalden la entrega de los bienes. En caso de evidenciarse errores en dichos documentos, el contratista deberá	A la fecha del presente informe, persiste la falta en el suministro de la facturación y documentación requerida para pago correspondiente a la entrega parcial desarrollada el día 31/07/2026.	Obligación INCUMPLIDA

efectuar las correcciones correspondientes dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, contadas a partir del requerimiento realizado por la Entidad.		
4. La entrega de los materiales e insumos por parte del contratista se realizará conforme a las órdenes de suministro que emita la supervisión del contrato, mediante las cuales se definirán los ítems y cantidades requeridas. En consecuencia, el contratista deberá atender dichas órdenes en los términos y condiciones establecidos, garantizando la oportunidad en la entrega.	Si bien el presente contrato se encuentra estructurado bajo órdenes de suministro en cantidades, unidades y fechas determinadas, para suplir las necesidades de la unidad, la entrega realizada no se ajusta a lo requerido.	Obligación INCUMPLIDA
5. El contratista deberá garantizar la entrega de los materiales de construcción, eléctricos y herramientas en el Comando Aéreo de Combate No. 5, específicamente en el Almacén de Misceláneos, ubicado en Rionegro (Antioquia), vereda La Bodega, Base Aérea BG. Arturo Lema Posada, en el horario comprendido entre las 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato. Asimismo, deberá asegurar que la entrega se realice en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas por la Entidad.	La entrega parcial realizada el día 31/07/2026 no se ajustó a los horarios establecidos	Obligación INCUMPLIDA
6. El contratista deberá suministrar a la supervisión del contrato el "Formato Reporte Información Cláusula de Catalogación" debidamente diligenciado en su totalidad, en el cual se registren de manera completa y verificable cada uno de los criterios exigidos para los insumos objeto de la presente contratación. La entrega de dicho formato deberá efectuarse con posterioridad a la entrega física de los bienes en el CACOM-5 y constituirá requisito indispensable para la expedición del recibo a satisfacción final del contrato.	No se realizó recibo de dicha información	Obligación INCUMPLIDA

7.El contratista se compromete a colaborar con la Entidad en todo lo que resulte necesario para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, garantizando la calidad en su ejecución. En consecuencia, deberá acatar las instrucciones que le sean impartidas por la supervisión durante la ejecución del contrato y, en general, actuar con lealtad y buena fe en todas sus etapas, evitando dilaciones, obstáculos o cualquier conducta que afecte el normal desarrollo del mismo.	Si bien se presentó disposición a las llamadas telefónicas efectuadas por la supervisión, no se acogieron las recomendaciones realizadas y por ende se generaron conductas contrarias que impidieron llevar a feliz término la contratación	Obligación INCUMPLIDA

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

1. **Iniciar las actuaciones administrativas correspondientes informando a la aseguradora de la empresa contratista MASTER BUSINESS el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales, atribuible al mismo.**
2. **Aportar la información necesaria a los diferentes organismos, permitiendo evidenciar las actuaciones llevadas a cabo por la supervisión durante la ejecución contractual.**

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

En caso de incumplimiento por parte del contratista o de la FAC, se deberán describir brevemente los hechos que lo configuran y las acciones emprendidas, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

Contratista	Sí: __X_ No: ____
Entidad	Sí: ____ No: __X__

Observaciones: los hechos que motivan un posible incumplimiento se encuentran claramente detallados en modo y lugar, mediante el numeral " 7.CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)" del presente informe de supervisión

Posterior a la identificación de las situaciones expuestas y que configuran para esta supervisión un posible incumplimiento, se procederá a informar por escrito al Ordenador del Gasto y a la Dirección o Departamento de Compras Públicas, la situación presentada, solicitando mediante Oficio el inicio del procedimiento administrativo por presunto incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Aceptación de Oferta Electrónica No. 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: X No:
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: X No:

Observaciones: para la vigencia valuada del 01/07/2026 AL 31/07/2026, posiblemente se materializó riesgo Nº 04 de la Matriz, correspondiente a INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA.
Lo anterior, basado en las actuaciones expuestas de manera continua en cada uno de los informes de supervisión realizados y publicados.

10. ATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí _X_ No __
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte 4200408117 Fecha Dia: 23 Mes: 07 Año:2026
Dependencia destino final del bien o servicio	GRUAL-ESINS
Observaciones	Se Realizó ingreso de material al sistema SAP, correspondiente a los insumos entregados el día 16/06/2026 por un valor de $3.363.933,72.

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Durante el periodo evaluado correspondiente al mes de julio de 2026, esta Supervisión ejerció de manera permanente las funciones de seguimiento, control y vigilancia sobre la ejecución del Contrato No. 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026, adelantando múltiples actuaciones técnicas y administrativas encaminadas a garantizar el cumplimiento del objeto contractual, consistente en la adquisición de materiales de construcción, eléctricos y herramienta menor para el Comando Aéreo de Combate No. 5. Dichas actuaciones incluyeron requerimientos formales, reuniones de seguimiento, revisiones documentales, validación de soportes de facturación, coordinación logística para las entregas, verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas y gestión permanente con las diferentes dependencias involucradas en el trámite contractual.

No obstante, las gestiones adelantadas por esta Supervisión, se evidenció un reiterado incumplimiento por parte del contratista MASTER BUSINESS S.A.S. frente a los compromisos adquiridos durante la ejecución contractual. Entre las principales situaciones identificadas se encuentran la entrega extemporánea e incompleta de la documentación requerida para el trámite de pago, inconsistencias en la facturación electrónica, incumplimiento de los cronogramas de suministro previamente acordados y la ausencia de respuestas de fondo a los requerimientos efectuados por la Entidad, circunstancias que generaron afectaciones directas en la programación administrativa y financiera del contrato, así como riesgos para el cumplimiento del Plan Anualizado de Caja (PAC).
De igual forma, al cierre del plazo contractual se observó que, pese a las manifestaciones del contratista sobre la disponibilidad de los bienes y los compromisos asumidos para normalizar la ejecución, el avance físico reportado continuaba siendo significativamente inferior al esperado, situación que obligó a esta Supervisión a dejar constancia formal del presunto incumplimiento, requerir explicaciones escritas, solicitar un plan de acción inmediato y recomendar el fortalecimiento del acervo probatorio mediante la documentación integral de todas las actuaciones, incluyendo la notificación a la aseguradora y la correspondiente publicación en SECOP II, con el fin de salvaguardar los intereses de la Entidad frente a un eventual procedimiento administrativo sancionatorio.
Finalmente, aunque el día 31 de julio de 2026 se efectuó una entrega adicional de materiales objeto del contrato, la misma fue realizada al finalizar el plazo de ejecución y requirió un proceso de verificación técnica por parte de esta Supervisión para determinar las cantidades efectivamente recibidas, su conformidad con las especificaciones contractuales y el porcentaje real de cumplimiento alcanzado, resultados que servirán de fundamento para las actuaciones administrativas posteriores que correspondan.

En consecuencia, esta Supervisión considera que la ejecución contractual presentó incumplimientos relevantes atribuibles al contratista, los cuales afectaron el desarrollo normal del contrato y demandaron un seguimiento permanente por parte de la Entidad. Por lo anterior, se recomienda poner en conocimiento de la autoridad competente la totalidad de las actuaciones documentadas durante la supervisión, con el propósito de evaluar la procedencia de las medidas contractuales, administrativas y sancionatorias previstas en el contrato y en la normatividad vigente, garantizando en todo momento la protección del patrimonio público y de los intereses institucionales.

12. FIRMA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	T2. MURILLO CAICEDO JESÚS ANDRÉS Principal	**C.C.** 1128396014
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 27 de febrero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE APOYO LOGISTICO / ESCUADRÓN INSTALACIONES	
Firma		